



**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 116/2022**

**ANT : RES. EX. Nº: 6310/2021 QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA REGIONAL Y SECTORIAL DEL SAG ESTABLECE ESTRUCTURA DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

Copiapo, 04/03/2022

**VISTOS:**

La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; las Resoluciones N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 6310 de 2021 de la Dirección Nacional del SAG, y las facultades que invisto como Director/a Regional en virtud de la Resolución Exenta RA 240/1245/2021 y Resolución Exenta RA N° 240/975/2021, que establece orden de subrogación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 6310 del 01.10.2021 de Director Nacional SAG se han establecido los lineamientos institucionales para la definición de estructura regional y sectorial del SAG.
2. Que, en el punto 10 de la Resolución Exenta N° 6310 del 01.10.2021 se instruye a cada Director/a Regional, para que, a través de Resolución Exenta, establezca la estructura de su respectiva región, incluyendo la sede regional y las oficinas sectoriales, de acuerdo a los lineamientos señalados.

**RESUELVO:**

1. **ESTABLÉZCASE** la estructura de la Región de Atacama del Servicio Agrícola y Ganadero, como sigue:

SEDE REGIONAL	Director/a Regional	Encargado/a Regional de Protección Agrícola, Forestal y Semillas.	
		Encargado/a Regional de Protección Pecuaria.	
		Encargado/a Regional de Protección de los Recursos Naturales Renovables.	
		Encargado/a Regional de Jurídica.	
		Encargado/a Regional de Comunicaciones y Participación Ciudadana.	
		Encargado/a Regional de Gestión Estratégica.	Coordinador TI

		Encargado/a Regional de Administración y Finanzas.
		Encargado/a Regional de Gestión y Desarrollo de Personas.
		Encargado/a Regional de Control de Frontera.
OFICINA/S SECTORIAL/ES	Jefe/a de Oficina Copiapo	Coordinador/a OIRS
	Jefe/a de Oficina Huasco	Coordinador/a OIRS

## 2. DEJÁSE CONSTANCIA

- Que los equipos de trabajo formados contarán con Profesionales, Técnicos, Administrativos y/o Auxiliares, no siendo necesario que queden establecidos en la presente resolución.
- Las/os Coordinadoras/es nombrados, en los equipos de trabajo mantendrán su perfil de cargo, siendo la coordinación una función a asumir dentro del equipo de trabajo y no constituye un cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**CARLOS RODRIGO GUERRERO MAYORGA**  
**DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE ATACAMA -**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

FCL

Distribución:

- Vania Elena Venegas Rojas - Encargada Regional Unidad Planificación y Control de Gestión Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Soledad Castro Labarca - Encargada Regional Administración y Finanzas Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Francisco Christian Cisternas López - Encargado Regional Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Regional Atacama
- Carolina Angélica Pizarro Figueroa - Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Unidad de Protección Agrícola y Forestal Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Juan Carlos Valencia Bustos - Encargado Regional Pecuaria (S) Unidad Protección Pecuaria Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Juan Carlos Valencia Bustos - Encargado Regional Unidad de Controles Fronterizos Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Comunicaciones Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Encargado Regional (S) Unidad de Comunicación y Prensa Región de Atacama - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=118718455&hash=80ad4>